



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
16 de junio de 2008
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

48° período de sesiones

9 de junio a 3 de julio de 2008

Tema 8 del programa

**Aprobación del informe del Comité
sobre su 48° período de sesiones**

Proyecto de informe

Relatora: Sra. Stefania **Rosini** (Italia)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: evaluación

(Tema 3 c)

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen trienal de la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité del Programa y de la Coordinación en su 45° período de sesiones sobre la evaluación a fondo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

1. En su tercera sesión, celebrada el 10 de junio de 2008, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) sobre el examen trienal de la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité en su 45° período de sesiones sobre la evaluación a fondo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (E/AC.51/2008/3).
2. El Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna presentó el informe y el Director Adjunto de la Oficina en Nueva York del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) respondió a las preguntas formuladas durante el examen del informe por el Comité.



Debate

3. Varias delegaciones expresaron su agradecimiento por el examen exhaustivo realizado por la OSSI de la aplicación de las recomendaciones derivadas de su evaluación a fondo de ONU-Hábitat. Algunas delegaciones expresaron su acuerdo con las conclusiones contenidas en el examen trienal.

4. Varias delegaciones felicitaron a ONU-Hábitat por la eficacia con que había aplicado las recomendaciones de la OSSI. Como consecuencia de ello, ONU-Hábitat era más eficiente, había mejorado la coordinación con sus asociados y hacía un mejor uso de los recursos limitados. La labor de ONU-Hábitat también había desempeñado una función importante en la promoción del mejoramiento de los barrios marginales y los asentamientos humanos, así como en la colaboración entre los interesados sobre estos temas. Algunas delegaciones observaron que ONU-Hábitat debía afianzar sus progresos y continuar avanzando en la aplicación de las recomendaciones. Varias delegaciones formularon preguntas sobre la repercusión que tenía para ONU-Hábitat la aplicación de las recomendaciones. El representante de ONU-Hábitat dijo que la reforma era un proceso constante y que ONU-Hábitat sí seguía afianzando sus progresos.

Conclusiones y recomendaciones

5. **El Comité acogió con beneplácito el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen trienal de la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité en su 45° período de sesiones sobre la evaluación a fondo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.**

6. **El Comité felicitó a ONU-Hábitat por aplicar las recomendaciones formuladas por la OSSI y por sus esfuerzos para mejorar la eficiencia y eficacia generales de los programas.**

7. **El Comité felicitó también a ONU-Hábitat por adecuar sus actividades a las de las Naciones Unidas en todas las esferas pertinentes.**
